

DELEGADA PARA LA ORIENTACION Y ASESORIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

RENDICION DE CUENTAS

Se trabajó en el desarrollo de la Estrategia Psicojurídica, mediante la cual se realizan actividades para la atención y orientación en relación con el trámite de solicitudes o peticiones, directas o indirectas, presentadas por las víctimas del conflicto armado interno en desarrollo de los derechos que les asiste en el marco de la ley 1448 de 2011, a partir del proceso de toma de declaración individual. Se asistió a las víctimas en 1.- Frente a la no inclusión en el registro oficial a través de la interposición de los recursos encaminados a controvertir la decisión administrativa proferida por la Unidad de víctimas; 2. En cuanto a la Coadyuvancia de derechos de petición de las víctimas respecto de la no respuesta en temas como asistencia humanitaria, auxilio funerario, pagos de subsidios, entre otros; 3.-Coadyuvancia para la revocatoria directa de los actos administrativos de no inclusión cuando se ha venido el término de la interposición de los recursos de ley; 4.- Coadyuvancia en tutelas ante la Unidad de víctimas o entidades locales para exigir los derechos que les han sido otorgados por la ley de víctimas.

Se realizaron actividades de orientación grupal mediante talleres psicojurídicos y grupos de apoyo a diferentes grupos de víctimas, también son orientadas las víctimas de violencia basada en género con lo cual se busca el acceso a su reparación integral, el conocimiento de las ofertas institucionales que respondan a sus problemáticas, así como apoyar la garantía del derecho al acceso a la justicia de estas víctimas. Se adelantaron jornadas defensoriales descentralizadas para orientar a víctimas en municipios que cuentan con una alta demanda y deficiente respuesta institucional, también asesorías a miembros de la fuerza pública que han tenido restricciones de acceso a la oferta en dicha condición, y a víctimas individuales pertenecientes a grupos étnicos, así como personas con orientaciones sexuales e identidades diversas.

También se participó en la estrategia interinstitucional de la Unidad Móvil, y se ha realizado acompañamiento psicojurídico en audiencias de versión libre y en las audiencias de reparación integral. Se ha capacitado a funcionarios. Se ha ejercido la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento. Se participó en las Comisiones Regionales y Subcomisiones de Ministerio Público para la Justicia Transicional, se participó también en escenarios de política pública, lo cual implica que en los diferentes subcomités técnicos de Medidas de Satisfacción, Atención y Asistencia, Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, Sistemas de Información, Mesa de Trabajo para la Discusión de Casos de Difícil Valoración y, el Subcomité de Coordinación Nación - Territorio. Estos espacios han permitido la intervención de la Defensoría en calidad de organismo de control y como parte integrante del sistema, frente a la necesidad de requerir de las entidades del ejecutivo la formulación de protocolos y procedimientos respetuosos de los derechos y necesidades de las víctimas.

Otros escenarios que abordan temas relacionados con los derechos de las víctimas con enfoque diferencial y en los que ha participado la Delegada son la Mesa de la Estrategia Interinstitucional de Casos de Impulso de la Violencia Basada en Género, la Mesa Interinstitucional de Estudios de Casos de la Situación de las Mujeres Afrocolombianas y la Mesa Interinstitucional de Desaparición Forzada.

A estos espacios se suma el papel de la Delegada en las mesas impulsadas por el Programa de Fortalecimiento a La Justicia en Colombia PNUD sobre participación efectiva de las víctimas en el Proceso de Justicia y Paz y sobre Orientación y Reparación de Sujetos Colectivos.